



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 25-436-40-89-001-2018-00040-00
Demandante: María del Carmen León Parra
Demandada: Personas Indeterminadas
Proceso: Titulación de Predios

Ingresa el proceso al Despacho con informe secretarial en el que se indica que la parte actora solicita se tenga por agregada a las diligencias la Escritura Pública No. 114 del 25 de mayo de 1936 (PDF24), y la constancia de la remisión que hiciera del instrumento público, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chocontá, de conformidad con la orden que se impartiera en providencia del pasado 3 de marzo del año en curso (PDF19), solicitando que se requiera a la autoridad registral para lo de su cargo.

Así mismo, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chocontá, solicita que se conceda una prórroga de más o menos 30 días, para terminar la búsqueda en los libros del Sistema Antiguo, para cumplir con la orden que se le diera en el numeral 3° del auto del tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022). Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR y PONER en conocimiento de las partes la Escritura Pública No. 114 del 25 de mayo de 1936 (PDF24).

SEGUNDO: ACCEDER a la solicitud que elevara la Oficina de Instrumentos Públicos de Chocontá. En consecuencia, **CONCEDER** el término de **treinta (30) días**, contado a partir de la notificación de la presente providencia, para que emita Certificado ordenado en providencia del 3 de marzo del año en curso (PDF19).

TERCERO: Cumplido lo anterior, ingrese el expediente al Despacho para proveer.

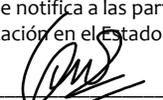
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 13 de mayo de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 018


GIOVANNY A. TRONCOSO ORTIZ
SECRETARIO